



**CDDH**  
**NAYARIT**  
COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

# PREMIO VALORES AL PERIODISMO EN DERECHOS HUMANOS

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
PARA EL ESTADO DE NAYARIT Y LA FUNDACIÓN VALSAÍN  
EDICIÓN 2024

**OBJETIVO DEL PREMIO:**  
Reconocer la trayectoria de periodistas  
que se han destacado en la investigación  
y difusión de los Derechos Humanos.

**FUNDACIÓN VALSAÍN**  
**VALORES DEMOCRÁTICOS**

## I.- BASES

1.1 Podrán participar las y los periodistas que ejerzan su profesión en el estado de Nayarit y que cuenten con una trayectoria destacada por su trabajo y desempeño en el ejercicio del derecho a la información, con enfoque en Derechos Humanos.

1.2 Para aspirar al premio se requiere haber nacido en el Estado de Nayarit, o tener al menos 10 años de residencia en el mismo.

1.3 La trayectoria periodística con enfoque en derechos humanos, que acredite el merecimiento al premio deberá ser la expresión de un trabajo ejemplar y no de hechos o productos aislados, por lo que no será necesario que las obras o actos que acrediten el merecimiento del premio se hayan realizado durante el año de la convocatoria.

## II.- REGISTRO DE ASPIRANTES

2.1 Las y los aspirantes al premio a la trayectoria periodística podrán ser propuestos por sí mismos o por medios de comunicación en los que laboran o laboraron, así como asociaciones civiles o no gubernamentales.

2.2 Las propuestas deberán ser enviadas al correo: [premiovaloresnay@gmail.com](mailto:premiovaloresnay@gmail.com), a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 23:59 horas del 6 de diciembre de 2024, documentación de la persona candidata en un solo archivo en formato PDF:

2.2.1. Nombre completo de la persona o razón social del grupo, colectivo, institución u organización que se propone y/o realiza la propuesta.

2.2.2. Nombre completo de la candidata o candidato.

2.2.3. Domicilio del candidato o candidata, incluyendo correos electrónicos y teléfonos para su localización.

2.2.4. Exposición de motivos en la que se deberá especificar los méritos por virtud de los cuales se le considera merecedora o merecedor del reconocimiento correspondiente.

2.2.5. Curriculum vitae de la candidata o candidato.

2.2.6. La información documental adicional y otros datos que aporten elementos de valoración como imágenes y archivos multimedia publicaciones de sus trabajos en cualquier género periodístico.

2.2.7. Carta de aceptación de la postulación, suscrita por la candidata o candidato.

2.3 En lo referente al uso de imágenes, datos personales y/o documentos de la investigación, deberán respetarse los criterios de confidencialidad, de la dignidad de las personas y del manejo de datos sensibles, con especial atención en los casos donde aparezcan niñas, niños y adolescentes.

2.4 Las evidencias que conformen la propuesta de cada persona podrán ser trabajos en cualquier género periodístico (Noticia, reportaje, fotografía, entrevista, documental que hayan sido publicados en cualquier medio de comunicación) con enfoque en derechos humanos.

2.5 Las y los candidatos recibirán un acuse de recibo confirmando su participación, vía correo electrónico.

2.6 Las personas postulantes, al momento de enviar sus trabajos, declaran que tienen conocimiento y están de acuerdo con el contenido de la presente convocatoria.

## III.- JURADO CALIFICADOR

3.1 El jurado estará conformado por 5 personalidades: Una persona cuya trayectoria haya sido reconocida por su labor periodística; otra integrante de la sociedad civil que trabaje en favor de los derechos humanos; una persona que desde la academia se especialice en la enseñanza de los derechos humanos; una persona representante de la CDDH Nayarit y una persona con trayectoria en la defensa de los derechos humanos, cuyas participaciones serán convocadas a través de una invitación escrita por la presidencia de la institución.

3.2 Los trabajos y propuestas participantes que se reciban serán revisados y analizados por el Jurado calificador, integrado por las personas representantes de los cinco sectores mencionados en el punto 3.1, quienes en este proceso elegirán a 5 finalistas, quienes pasarán a una siguiente etapa de evaluación.

3.3 Se conformará un comité calificador, integrado por periodistas, que voluntariamente decidan participar registrándose a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/CXTdFjX9Nsr7WSbk9>. quienes integren este comité podrán votar para elegir a quien consideren merezca ganar el premio a periodista con trayectoria.

## IV.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.1 El criterio fundamental será el análisis de la carrera personal, trabajos y dedicación que contribuyan a la comprensión de los Derechos Humanos en cualquiera de sus enunciados y/o que sensibilicen a la sociedad sobre la importancia de conocer y practicar derechos, así como la de fortalecer las acciones de prevención de las violaciones a derechos humanos.

## V. PREMIACIÓN

5.1 El fallo del jurado será inapelable e inatacable.

5.2 Se otorgará un premio único de \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N) y una medalla conmemorativa.

5.3 La ceremonia de premiación se llevará a cabo el viernes 13 de diciembre del 2024, en el marco del Día de los Derechos Humanos, en las instalaciones que ocupa la CDDH Nayarit, en Tepic, Nayarit.

## VI. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

6.1 Los datos personales recabados serán tratados por el Sistema de Datos Personales de la Comisión de Derechos Humanos y serán utilizados únicamente con la finalidad de integrar los expedientes que permitan el estudio, análisis y elaboración del dictamen relacionado a la entrega del Premio Valores al Periodismo en Derechos Humanos. Con la finalidad de dar a conocer los alcances del tratamiento de los datos personales proporcionados se pone a la disposición para su consulta el aviso de privacidad, en donde se informa también donde podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento.

Cualquier duda o aclaración que llegara a suscitarse en relación con este certamen será resuelta por el jurado calificador.

\*En caso de no presentarse propuestas o trabajos periodísticos o que éstos no cumplan con las bases de esta convocatoria, la CDDH Nayarit se reserva el derecho de declarar desierta la presente convocatoria.

**Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit**

Teléfonos: 311 217 8988 - 311 213 8986 - 311 213 7162 web: <https://cddhnayarit.org/>

Calle Encino #18, entre calle Paraíso y avenida Jacarandas, en la Plaza Jacarandas, Colonia San Juan en Tepic, Nayarit. CP. 63130